



ENSENADA
XXIV AYUNTAMIENTO
"JUNTOS SEGUIREMOS CUMPLIENDO"

**SINDICATURA
MUNICIPAL**



2022 AÑO DE LA ÉTICA PÚBLICA Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN



XXIV Ayuntamiento de Ensenada, Baja California
Sindicatura Municipal

MANUAL DE SERVICIOS

Ensenada, Baja California a 15 de julio de 2022

ACCIONES RESPONSABLES



Av. Floresta 330, Col. Obrera
Ensenada, B.C. 22830



sindicaturaensenada.gob.mx



(646) 176-2222
072





2022 AÑO DE LA ÉTICA PÚBLICA Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS	4
SERVICIOS	5
<i>Expedición de Copias Certificadas</i>	5
<i>Carta de Antecedentes Administrativos</i>	7
<i>Recepción y Canalización de denuncias, quejas, petición, sugerencia o demanda</i>	9





2022 AÑO DE LA ÉTICA PÚBLICA Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente manual tiene como objetivo brindarle a la ciudadanía, así como a los servidores públicos una guía clara de los servicios que presta la Dependencia al público en general, con la finalidad de dar a conocer información importante sobre la prestación de servicios, entre los cuales destacan los siguientes:

- Unidades Administrativas responsables.
- Ubicación y horarios de atención.
- Tiempo requerido para la atención del servicio.
- Costo (en caso de existir) y lugar de pago.
- Requisitos para otorgar el servicio.

Para mantener la información plasmada en el presente al día, este deberá de actualizarse anualmente conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Ensenada, Baja California.





2022 AÑO DE LA ÉTICA PÚBLICA Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS

Cargo	Teléfono	Correo Institucional
Síndico Procurador	(646)176-2222	sindicatura@ensenada.gob.mx
Director General	(646)176-2222 Ext.102	direccion.general.xxiv@gmail.com
Jefe del Departamento de Comunicación Social	(646)176-2222 Ext.121	comunicacionsindicatura@ensenada.gob.mx
Subdirector de Contraloría Interna	(646)176-2222 Ext.108	sd.cinterna@gmail.com
Jefe del Departamento de Contraloría Interna y Auditoría al Sector Central y Delegaciones	(646)176-2222 Ext.112	N/D
Jefe del Departamento de Contraloría Interna y Auditoría al Sector Paramunicipal	(646)176-2222 Ext.108	N/D
Subdirector Técnico de Obra Pública y Desarrollo Urbano	(646)176-2222 Ext.121	sd.obrasxxiv@gmail.com
Jefe del Departamento de Supervisión Técnica de Obra Pública y Desarrollo Urbano	(646)176-2222 Ext.121	N/D
Jefe del Departamento de Auditoría Técnica de Obra Pública y Desarrollo Urbano	(646)176-2222 Ext.121	N/D
Subdirector Jurídico	(646)176-2222 Ext.119	N/D
Jefe del Departamento de Responsabilidades Administrativas	(646)176-2222 Ext.103	responsabilidades.sj@gmail.com
Jefe del Departamento de Asuntos Internos	(646)176-2222 Ext.111	asuntos.internos.sj@gmail.com
Jefe del Departamento de Normatividad	(646)176-2222 Ext.119	N/D
Coordinador del Sistema de Atención Ciudadana	(646)176-2222 Ext.114	coordinacion.siacxxiv@gmail.com
Coordinador Administrativo	(646)176-2222 Ext.118	coordinacion.axxiv@gmail.com
Jefe del Departamento de Recursos y Servicios	(646)176-2222 Ext.104	N/D
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información	(646)176-2222 Ext.110	N/D
Titular de la Unidad Investigadora	(646)176-2222 Ext.107	u.investigadora@gmail.com

*N/D: No Disponible





2022 AÑO DE LA ÉTICA PÚBLICA Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN
SERVICIOS

		SINDICATURA MUNICIPAL FORMATO DE SERVICIO	
NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Expedición de Copias Certificadas			
UNIDAD RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Sindicatura Municipal			
UNIDADES QUE INTERVENGAN EN SU CONCLUSIÓN			
Área que expide. Síndico Procurador.			
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		TIEMPO DE RESPUESTA	
Se expide copia certificada de expediente de investigación a solicitud del interesado previa acreditación.		3 días hábiles.	
¿CUÁNDO DEBO REALIZAR EL TRÁMITE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?	
Cuando el usuario lo solicite.		Cualquier ciudadano que cumpla con la acreditación correspondiente.	
¿QUÉ OBTENGO?		VIGENCIA	
Copias certificadas de expediente.		Permanente.	
COSTO		LUGAR DE PAGO	
1 a 20 hojas 2.03 U.M.A. (\$195.33 pesos). Por cada copia adicional 0.07 U.M.A. (\$6.74 pesos).		Cajas de la Dirección de Recaudación del Municipio de Ensenada.	
UBICACIÓN		HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO
Av. Floresta #330, Col. Obrera, Ensenada B.C. C.P. 22830.		Lunes a viernes: 8:00 a 15:00 horas	(646) 176-2222
PORTAL DE INTERNET			
N/A			
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO			
Artículo 46 inciso R de la Ley de Ingresos del Municipio de Ensenada para el Ejercicio Fiscal 2022.			
SANCIONES EN CASO DE QUE APLIQUE			
N/A			
DOCUMENTOS O REQUISITOS			
Recibo de pago por expedición de copias certificadas. Acreditación con identificación oficial.			
FORMAS DE PRESENTACIÓN			
Expediente armado con broche de 7.00 cm. sin folder con caratula de copia certificada.			
FORMATOS A UTILIZAR		CRITERIOS DE RESOLUCIÓN	





ENSENADA
XXIV AYUNTAMIENTO
"JUNTOS SEGUIREMOS CUMPLIENDO"

SINDICATURA MUNICIPAL



2022 AÑO DE LA ÉTICA PÚBLICA Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

	<p>SINDICATURA MUNICIPAL FORMATO DE SERVICIO</p>
<p>Orden de pago</p>	<p>Otorgar si se acredita autorización. Negar si no están autorizados.</p>





2022 AÑO DE LA ÉTICA PÚBLICA Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

 ENSENADA XXIV AYUNTAMIENTO "JUNTOS SEGUIREMOS CUMPLIENDO"				SINDICATURA MUNICIPAL FORMATO DE SERVICIO	
NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO					
Carta de Antecedentes Administrativos					
UNIDAD RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO					
Dirección General					
UNIDADES QUE INTERVENGAN EN SU CONCLUSIÓN					
Recepción de la Sindicatura Municipal. Dirección General.					
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO			TIEMPO DE RESPUESTA		
Conocer antecedentes administrativos del solicitante, mediante una búsqueda en la base de datos de la Sindicatura Municipal y externarlos mediante una carta.			1 día hábil.		
¿CUÁNDO DEBO REALIZAR EL TRÁMITE?			¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Cuando el usuario lo solicite.			Cualquier persona que lo solicite y cumpla con los requisitos establecidos.		
¿QUÉ OBTENGO?			VIGENCIA		
Expediente impreso del trámite.			30 días naturales.		
COSTO			LUGAR DE PAGO		
1.35 U.M.A. (\$129.90 pesos).			Cajas de la Dirección de Recaudación del Municipio de Ensenada.		
UBICACIÓN		HORARIO DE ATENCIÓN		TELÉFONO	
Av. Floresta #330, Col. Obrera, Ensenada B.C. C.P. 22830.		Lunes a viernes: 8:00 a 15:00 horas		(646) 176-2222	
PORTAL DE INTERNET					
www.sindicaturaensenada.gob.mx					
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO					
Artículo 46 inciso g, Ley de Ingresos del Municipio de Ensenada para el Ejercicio Fiscal 2022					
SANCIÓNES EN CASO DE QUE APLIQUE					
N/A					
DOCUMENTOS O REQUISITOS					
Trámite personal. Copia de identificación oficial con fotografía. Recibo de pago de derechos. Constancia de No Adeudo. 2 fotografías tamaño infantil. Formato de solicitud lleno.					





2022 AÑO DE LA ÉTICA PÚBLICA Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN



FORMAS DE PRESENTACIÓN

Carta impresa con fotografía, firma y sello de Director General o Síndico Procurador.

FORMATOS A UTILIZAR

Formato de solicitud.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Se autoriza a cualquier persona que cumpla con los requisitos solicitados.





2022 AÑO DE LA ÉTICA PÚBLICA Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

		SINDICATURA MUNICIPAL FORMATO DE SERVICIO	
NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Recepción y Canalización de denuncias, quejas, petición, sugerencia o demanda			
UNIDAD RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Coordinación del Sistema de Atención Ciudadana			
UNIDADES QUE INTERVENGAN EN SU CONCLUSIÓN			
Coordinación del Sistema de Atención Ciudadana. Unidad Investigadora. Departamento de Asuntos Internos. Departamento de Responsabilidades Administrativas.			
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO		TIEMPO DE RESPUESTA	
Recepción y canalización de quejas por la falla en la prestación de los servicios públicos; denuncias contra la actuación de los servidores públicos; petición de servicios o apoyos sociales; y sugerencias sobre la Administración Pública Municipal en general.		De 10 a 15 días hábiles	
¿CUÁNDO DEBO REALIZAR EL TRÁMITE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?	
Cuando el usuario presente su queja por cualquiera de los medios disponibles.		Ciudadano en general.	
¿QUÉ OBTENGO?		VIGENCIA	
Expediente impreso del trámite.		Indefinida.	
COSTO		LUGAR DE PAGO	
N/A		N/A	
UBICACIÓN		HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO
Av. Floresta #330, Col. Obrera, Ensenada B.C. C.P. 22830.		Lunes a viernes: 8:00 a 15:00 horas	(646) 176-2222
PORTAL DE INTERNET			
www.sindicaturaensenada.gob.mx			
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO			
Artículo 8 de la Ley del Régimen Municipal del Estado de Baja California. Artículo 195, Fracciones, X, XI, XII Y XXII del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Ensenada, Baja California. Artículos 10 y 44 del Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal de Ensenada, Baja California.			
SANCIONES EN CASO DE QUE APLIQUE			
N/A			
DOCUMENTOS O REQUISITOS			





2022 AÑO DE LA ÉTICA PÚBLICA Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN



Comparecencia o entrega de escrito.
Copia o fotografía de identificación oficial con fotografía.

FORMAS DE PRESENTACIÓN

Comparecencia.
Escrito.
Vía telefónica.
Correo electrónico.
Portal Web.

FORMATOS A UTILIZAR

Formato de queja.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Se canalizan a las áreas correspondientes dependiendo del tipo de queja.

